

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2022

Coordinación Zonal 6

Diciembre 2022



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. COBERTURA	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	9
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS	11
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	23
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	25
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	25
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	26
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO	26

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. El NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Que, mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Que, mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Resolución No. 006-DIGERCICDNAJ- 2015 de 3 de febrero de 2015, publicada en Registro Oficial Suplemento 284 de 13 de marzo del 2015, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación;

Que, mediante Acuerdo Nro. MINTEL -MINTEL-2021-0001, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información nombró a Ing. Fernando Marcelo Alvear Calderón como Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación, desde el 26 de mayo de 2021;

Que, el 15 de noviembre de 2022, el Ing. Fernando Alvear Calderón, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante acción de personal DIGERCIC-DATH-2022-01327, resolvió nombrar en el cargo de Coordinador Zonal 6, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al Mgs. José Pesantéz Ochoa.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación establece como parte de los procesos desconcentrados, el proceso gobernante zonal, definiendo como misión de la Coordinación Zonal “Coordinar y controlar la provisión de productos y servicios de calidad bajo las políticas, normas, y procesos establecidos a nivel central, promoviendo una adecuada gestión de los recursos asignados a la zona que se encuentra bajo su jurisdicción, garantizando una eficiente atención a los usuarios.”

Así también plantea como figura responsable el Coordinador/a Zonal con las siguientes atribuciones y responsabilidades:

1. Representar al Director General en su jurisdicción, de acuerdo a las competencias que se le delegue;
2. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos financieros y de los procesos de Recaudación, Especies Valoradas, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto Zonal;

3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos administrativos y de los procesos de Adquisiciones, Administración bienes e inventarios, Mantenimiento, Secretaría y Transportes a nivel zonal;
4. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, de los procesos de Recursos Humanos y Remuneraciones Zonal y Gestión de Bienestar Social y Protección Laboral Zonal;
5. Disponer la asignación de actividades a los servidores que se encuentran bajo su jurisdicción;
6. Coordinar la contratación de los seguros de los bienes de la entidad;
7. Aprobar los diferentes planes operativos anuales de las provincias que integran la Coordinación Zonal, los mismos que deben estar articulados con los objetivos institucionales;
8. Controlar y evaluar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
9. Coordinar y evaluar las actividades de los procesos adjetivos y sustantivos bajo su jurisdicción, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes;
10. Asegurar la aplicación y evaluación de lineamientos, directrices y demás mecanismos definidos a nivel central para los niveles desconcentrados;
11. Dirigir, consolidar y aprobar la planificación estratégica y operacional a nivel zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
12. Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad;
- 13.13. Dirigir, controlar, evaluar y garantizar la ejecución de proyectos en la zona;
14. Consolidar, evaluar y remitir los reportes de gestión mensuales a nivel central;
15. Proponer acciones conjuntas con el usuario interno para el rediseño o mejoramiento continuo de los procesos sustantivos y adjetivos de la Coordinación Zonal en coordinación con las direcciones de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa y Servicios, Procesos y Calidad;
16. Realizar la planificación, seguimiento y actualización de la gestión Operativa y gestión de resultados en la herramienta de Gobierno por Resultados;
17. Monitorear el cumplimiento de indicadores de gestión a su cargo; y,
18. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente.

2. COBERTURA

Actualmente la Coordinación Zonal 6 está situada en la cabecera cantonal de la provincia del Azuay, la conforman tres Oficinas Técnicas (Azuay, Cañar y Morona Santiago) y 29 agencias (ARCES no operativos), las mismas prestan sus servicios a la ciudadanía de forma permanente de conformidad a lo establecido en los diferentes cuerpos legales, es una de las zonas con alta productividad a nivel nacional gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades y de cada uno de los servidores que la conforman.

En el año 2022, la Coordinación Zonal 6 brindó la atención a 585.000 usuarios aproximadamente.

Provincia	Usuarios atendidos aproximadamente.
Azuay	327.600
Cañar	99.450
Morona Santiago	157.950



2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



PROVINCIA DEL CAÑAR

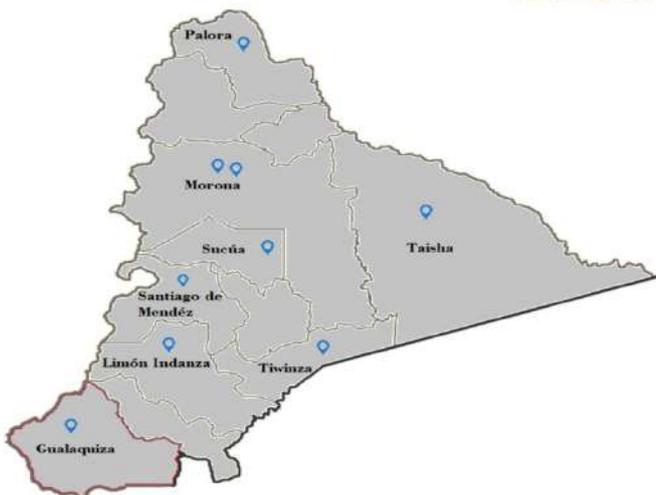
6 PUNTOS DE
ATENCIÓN



- Azogues
- Cañar
- Suscal
- La Troncal
- El Tambo(no operativo)
- Cachipamba

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

9 PUNTOS DE
ATENCIÓN



- Macas
- Palora
- Sucúa
- Santiago de Méndez
- Limón Indanza
- Gualaquiza
- Taisha
- Tiwintza
- Arces(no operativo)

2.3 AGENCIAS PRINCIPALES DE LA CZ6 PROVINCIA DEL AZUAY



PROVINCIA DEL CAÑAR



PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

3.1 Políticas públicas interculturales

Descripción: La operatividad de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades.

Detalle principales resultados obtenidos: La Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuenta a nivel zonal con 26 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel zonal con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables

La Coordinación Zonal 6 cuenta con agencias que tiene la figura jurídica de comodato, convenio y locales propios, para garantizar la entrega de servicios.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:

Las agencias de la DIGERCIC en la CZ6, benefician a las parroquias y comunidades para garantizar el acceso a los servicios de Registro Civil.

Provincia del Azuay:

Agencia Sigsig: Parroquia de Güel, Cutchil, San José de Raranga, San Miguel de Jima, San Bartolomé, Ludo.

Agencia Gualaceo: Parroquia Gualaceo, Jadán, Luis Cordero, Zhidmad, San Juan, Remigio Crespo, Mariano Moreno, Daniel Córdova y Simón Bolívar.

Agencia Girón: Parroquias San Gerardo, La Asunción y a los habitantes del cantón San Fernando.

Agencia oña: Parroquia oña y susudel

Pucara: San Juan Bautista de Pucará, que es la cabecera cantonal; San Rafael de Sharug.

Agencia Santa Isabel: Parroquia Santa Isabel, Abdón Calderón (La Unión), El Carmen de Pijilí y Shaglli

Agencia Paute: Parroquia San Cristóbal, Bulán, El Cabo, Dugdug, Chicán, Tomebamba, Guarainag.

Agencia Nabon: Nabón Centro, Cochapata, Las Nieves y El Progreso. En la parroquia de Nabón existe la mayor parte de territorio indígena integrada por las comunas : Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca.

Provincia del Cañar:

Agencia Cañar: Parroquia Cañar, Chontamarca, Chorocopte, Ducur, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio de Paguancay, Ventura y Zhud.

Agencia Suscal: Beneficia a 28 comunidades las cuales son: Achupillas, Carbón, Dimiloma, Gampala, Gun chico, Aguarongo, Chocarpamba, Duchún, Gulapan, Jalupata, Capulí, Cercapata, Cruzpata, Gullandel, Milacruz, Milmil, Punguyacu, Samboloma, Suscal pamba, Wayllauku, Niño loma, Killoloma, Suscal viejo.

Agencia Troncal: Parroquia Pancho Negro, Manuel de Jesús Calle y La Troncal

Agencia Cañar: Parroquia Chontamarca, Chorocopte, Ducur, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio, Ventura, Zhud.

Provincia de Morona Santiago:

Agencia Macas: Beneficia a nueve parroquias y ciudades: 9 de octubre, Cuchaentza, Proaño, Río Blanco, San Isidro, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Zúñac y la ciudad de Macas.

Agencia Gualaquiza: Parroquia Gualaquiza, Mercedes, Molina, Bomboiza, Nueva Tarqui, San Miguel de Cuyes, Amazonas, Chigüinda, Bermejós, El Rosario, y El Ideal.

Agencia de Taisha: Parroquia: Huasaga (Cab. en Wampuik), Tuutinentza, Macuma, Pumpuenta; y, a la cabecera cantonal.

3.2 Políticas públicas generacionales

Descripción: Actualmente El REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto, así como la asignación automática del número de cédula.

Detalle principales resultados obtenidos: Se ejecutaron 18,774 registros de nacimientos en la Coordinación Zonal 6, de acuerdo al siguiente detalle por provincia:

Azuay: 10531

Cañar: 2744

Morona Santiago: 5499

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Se ejecuta la Campaña masiva de comunicación para erradicar los subregistros de inscripciones de hechos y actos, garantizando el cumplimiento del derecho a la identidad de las personas.

3.3 Políticas públicas de discapacidades

Descripción: De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas y pasaportes a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Certificados electrónicos y Resoluciones Administrativas, etc.

Detalle principales resultados entregados sin costo, conforme la ley de discapacidades vigente:

Servicios	Cantidad
Cédulas	9490
Servicios de Registro Civil	2049
Pasaportes	2405

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Aporta con la exoneración de tarifas para los ciudadanos, en ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

3.4 Políticas públicas de género

Descripción: En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. Art. 78 y Art. 94

Detalle principales resultados obtenidos:

- ✓ 38 Cambio de nombre hasta los 90 días
- ✓ 20 Cambio de género

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: De acuerdo a los artículos, Art. 78.-Cambio de nombres, permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación.

El Art. 94. Contenido. Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.

3.5 Políticas públicas de movilidad humana

Descripción: La DIGERCIC acerca el servicio de cedulación e inscripciones de nacimientos mediante la planificación y ejecución de brigadas móviles.

Detalle principales resultados obtenidos:

En la provincia del Azuay, se ejecutaron 37 brigadas de cedulación, en la provincia del Cañar 7 brigadas de cedulación y en Morona Santiago 36 brigadas de cedulación y 22 de nacimientos.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la zona central del país, lugares de difícil acceso y usuarios vulnerables.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo mediante el cual la Coordinación Zonal 6, cumple con el deber y responsabilidad de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados.

La DIGERCIC ha implementado un sistema de agendamiento de turnos virtual para los servicios de pasaportes y cédulas con mayor demanda que se brinda a la ciudadanía, en virtud de que constituye una herramienta que permite planificar y brindar las facilidades a los usuarios de programar la fecha en la que desean recibir el servicio, evitando aglomeraciones innecesarias y agilizando la entrega de los servicios con calidad y eficiencia.

Los usuarios también pueden acceder a los servicios de certificados electrónicos (nacimiento, defunción e identidad) en la Agencia Virtual de Registro civil, que ha sido implementada para la entrega inmediata de los servicios antes mencionados, sin la necesidad de acudir presencialmente a las agencias, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.

La Coordinación Zonal 6, en la provincia del Cañar, cantón Azogues amplió la oferta de servicios de Registro Civil, Identificación y Cedulación, **con la apertura de un nuevo punto de atención “Agencia Cachipamba” en la parroquia Guapán**, local del Seguro Campesino, beneficia a las comunidades Agüilán, Alliyacu, Buil Guapán, Cachipamba, Legtabacay, Pucunquinua, La Florida, Santa Marianita de Zhindilig, Los Independientes, La Calera, Chumay y Vintimilla, en virtud del difícil acceso que tienen para recibir los servicios del Registro Civil.

Informe de Gestión 2022

La Agencia Cachipamba, atiende de lunes a viernes en el horario de 8:00 hasta las 17h00, brindará los servicios de:

- ✓ Emisión de cédula de identidad por primera vez o renovación para ecuatorianos.
- ✓ Emisión de certificados de identidad y estado civil.
- ✓ Inscripción de nacimiento y defunción.

AGENCIA CACHIPAMBA



4.1 RESULTADOS

En el año 2022 la Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, alcanzó resultados que fueron medidos mediante indicadores de gestión en la herramienta GPR, de acuerdo a los resultados alcanzados se obtuvo un **índice de gestión estratégica del 98.43%**.

Las Brigadas Institucionales, que se ejecutaron en el año 2022, en la Coordinación Zonal 6 conjuntamente con las diferentes instituciones gubernamentales en el servicio de inscripción de nacimientos y cedulación, alcanzó los siguientes resultados:



Resultados por provincia	Nº de Brigadas cedulación	Cantidad de cédulas producidas	Nº de Brigadas Inscripciones de nacimiento	Cantidad de Inscripciones realizadas
Azuay	37	2287	-	-
Cañar	7	361	-	-
Morona Santiago	36	1604	22	450

Fuente: Reporte Informe estadístico Zonal de brigadas móviles ejecutadas (F07V06-PRO-GSI-ABM-001)

En el mes de diciembre de 2022, se incrementó el servicio de brigadas móviles de acuerdo a la gestión interinstitucional de la Coordinación Zonal 6, se entregó 2.049 cédulas y 79 inscripciones de nacimientos:

PROVINCIA DEL AZUAY

Brigada Sinincay



Brigada Turi



Brigada Chaucha



Brigada Chordeleg



Brigada Santa Ana -Valle



Brigada Shaglli



Brigada Girón



Brigada Molleturo



Brigada Victoria del Portete



PROVINCIA DEL CAÑAR

Brigada Biblian



Brigada Cañar



Brigada El Tambo



PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

Brigada Morona Santiago/Cuchaentza



Brigada Macuma



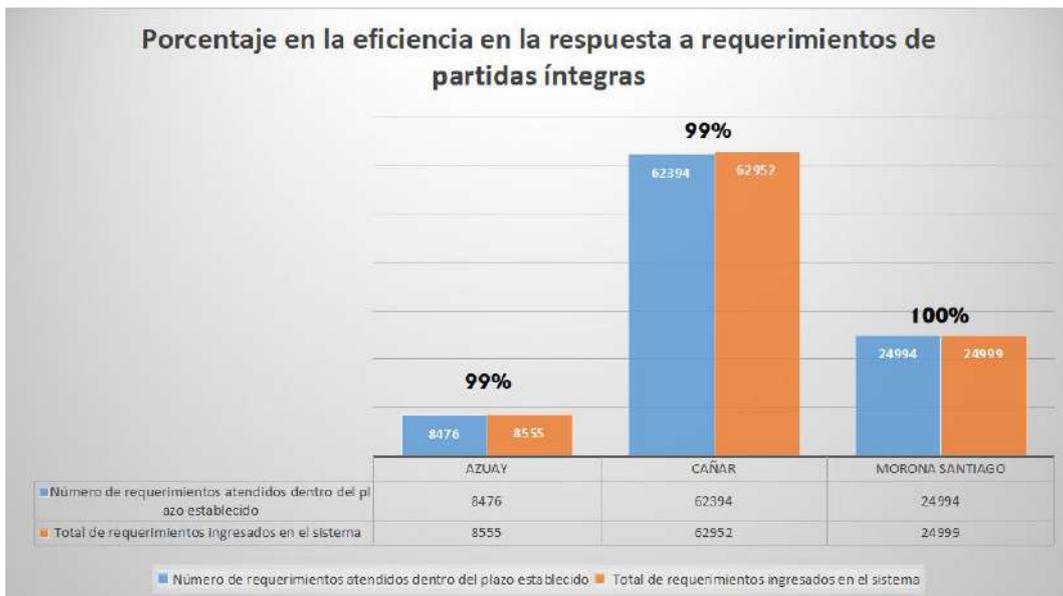
Brigada Pumpuentsa



- ✓ Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de partidas íntegras

META:93.30%
CUMPLIMIENTO:99.33%



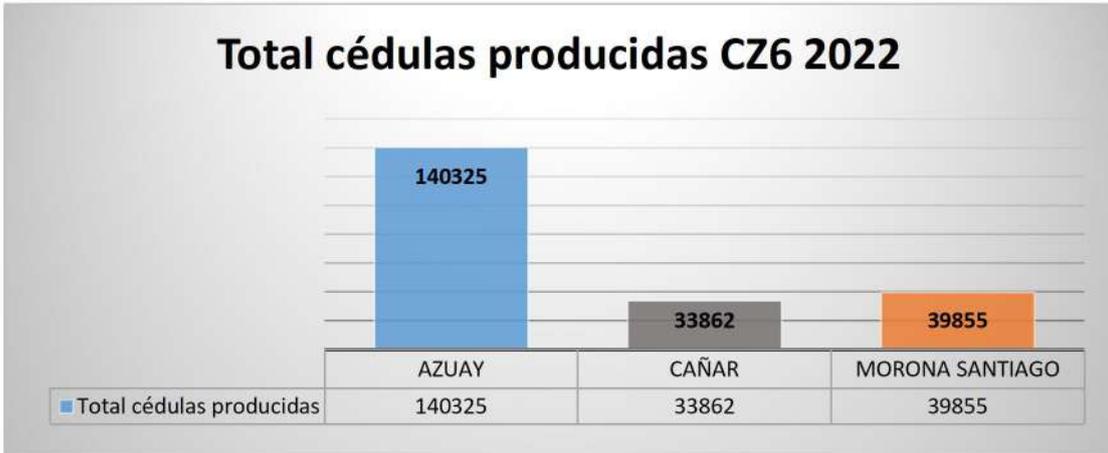
- ✓ Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

Total de inscripciones de nacimiento
 META: 18.436
 CUMPLIMIENTO: 18.774(101.83%)



- ✓ Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales

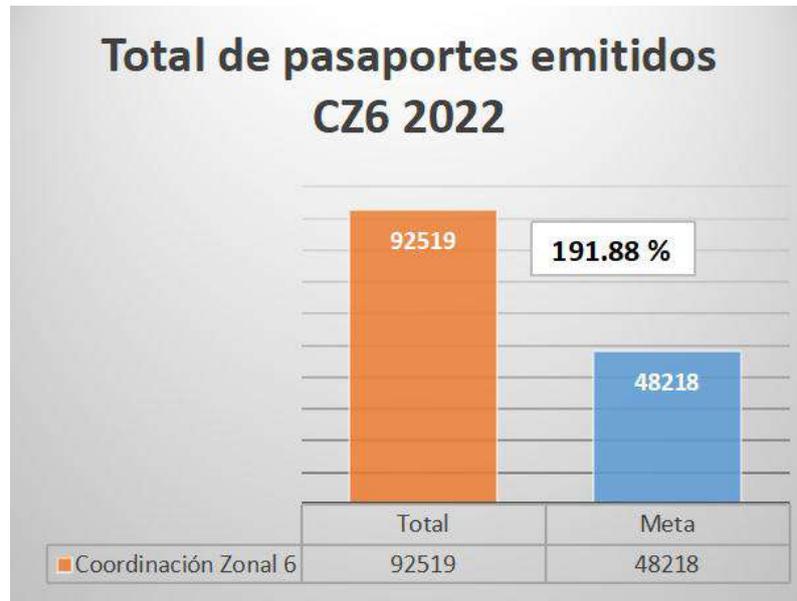
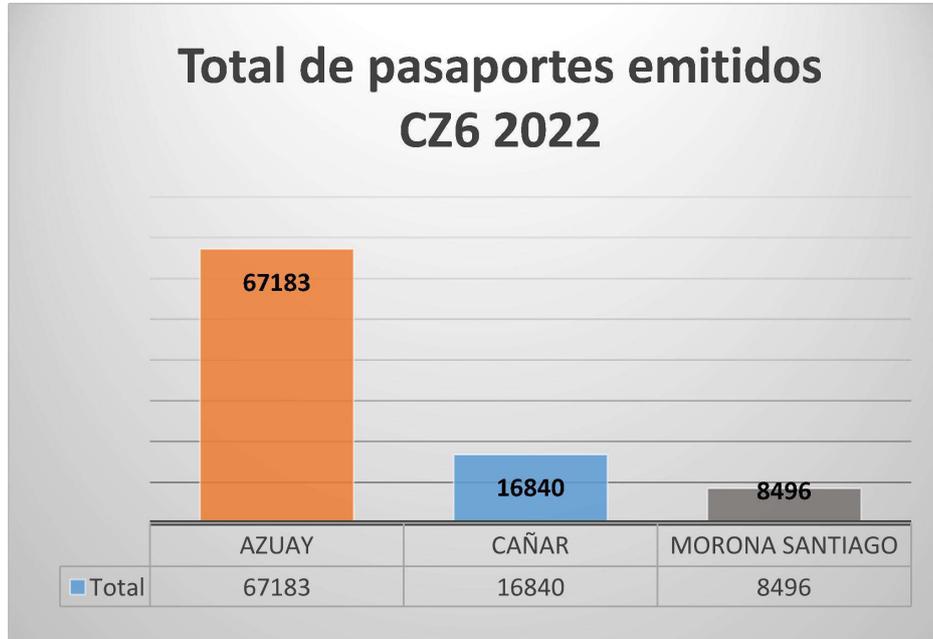
Número total de cédulas producidas
 META:138.331
 CUMPLIMIENTO: 214.042 (154.73%)



Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos

META:48.218

CUMPLIMIENTO: 92.519 (191.88%)



- ✓ Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano

Porcentaje de satisfacción del usuario externo

META: 96.40%

CUMPLIMIENTO: 91.96%

Porcentaje de satisfacción del usuario externo		
Período	Meta del Período	Resultado del Período
Ene-Feb	0,96	0,95
Mar-Abr	0,96	0,92
May-Jun	0,96	0,92
Jul-Ago	0,96	0,95
Sep-Oct	0,96	0,95
Nov-Dic	0,96	0,89

Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo

META: 70%

CUMPLIMIENTO: 138.08%

Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo		
Período	Meta del Período	Resultado del Período
Ene-Feb	0,5	1
Mar-Abr	0,5	1
May-Jun	0,6	1
Jul-Ago	0,6	1
Sep-Oct	0,7	1
Nov-Dic	0,7	0,8

- ✓ Incrementar las soluciones provistas a los usuarios respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa para incrementar el nivel de percepción de transparencia.

Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación

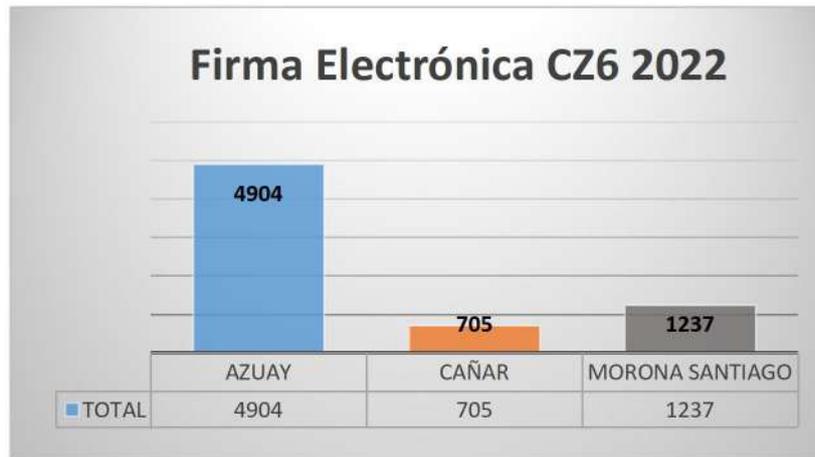
META: 71%

CUMPLIMIENTO: 142.86%

Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación		
Período	Meta del Período	Resultado del Período
Ene-Mar	0,7	91,67%
Abr-Jun	0,7	100%
Jul-Sep	0,71	100%
Oct-Dic	0,71	100%

✓ **Certificados digitales de firmas electrónicas entregadas 6846**

SERVICIOS	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO
DISPOSITIVO TOKEN	425	77	73
FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	620	89	97
FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	2420	253	668
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	354	84	107
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	764	165	166
RECUPERACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA / OLVIDO DE CLAVE O ACTUALIZACIÓN	321	37	126
TOTAL DE SERVICIOS EMITIDOS	4904	705	1237



4.2 RECAUDACIÓN PRESENCIAL DE SERVICIOS CZ6 2022

✓ **Firma electrónica**

Reporte Anual

PROVINCIAS	TOTAL RECAUDACIÓN
AZUAY	117.697,44\$
CAÑAR	17.259,20 \$
MORONA SANTIAGO	30.436,00 \$
TOTAL CZ6 2022	165.392,64\$

Reporte Mensual

PROVINCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AZUAY	7.875,84	7.274,40	6.317,92	5.923,68	7.762,72	8.855,84	8.288,00	9.098,88	12.556,32	13.928,32	15.376,48	14.439,04	117.697,44
CAÑAR	1.196,16	1.173,76	1.079,68	1.001,28	1.900,64	1.461,60	1.352,96	1.377,60	1.649,76	1.876,00	1.953,28	1.236,48	17.259,20
MORONA SANTIAGO	2.022,72	1.963,36	2.017,12	1.237,60	1.666,56	2.017,12	2.017,12	2.167,20	3.326,40	3.422,72	4.833,92	3.744,16	30.436,00
TOTAL	11.094,72	10.411,52	9.414,72	8.162,56	11.329,92	12.334,56	11.658,08	12.643,68	17.532,48	19.227,04	22.163,68	19.419,68	165.392,64



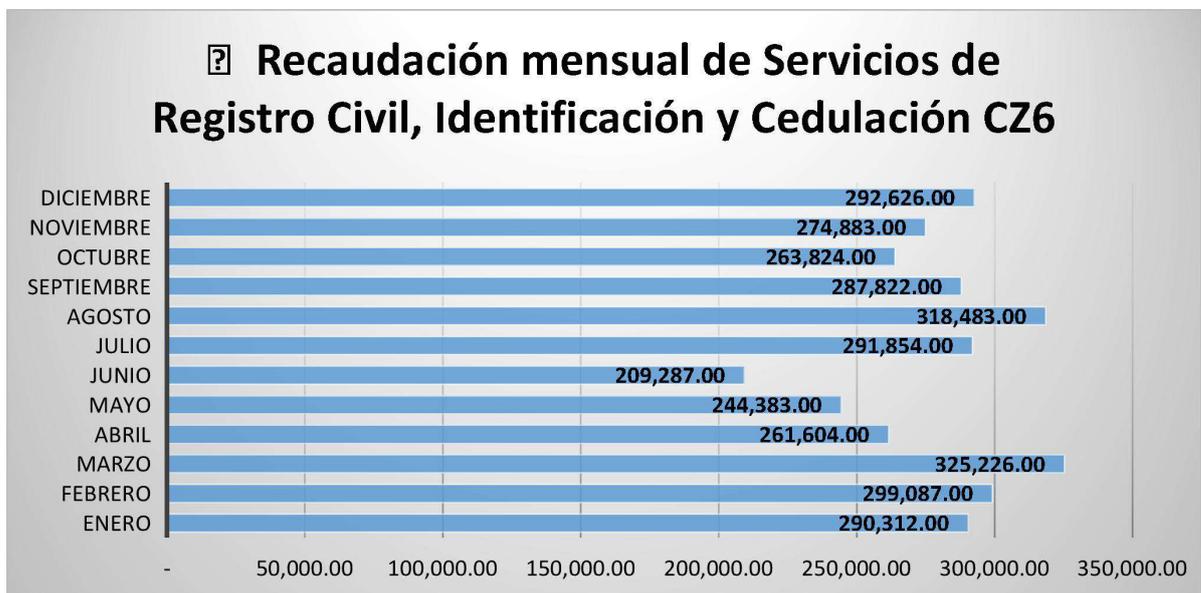
✓ **Servicios de Registro Civil, Identificación y Cedulación**

Reporte Anual

PROVINCIAS	TOTAL RECAUDACIÓN
AZUAY	2.093.514,00 \$
CAÑAR	620.376,00 \$
MORONA SANTIAGO	645.501,00 \$
TOTAL CZ6 2022	3.359.391,00 \$

Reporte Mensual

PROVINCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AZUAY	157.915,00	160.316,00	207.731,00	167.636,00	156.548,00	133.632,00	182.794,00	195.550,00	182.480,00	167.950,00	182.273,00	198.689,00	2.093.514,00
CAÑAR	46.343,00	50.242,00	58.292,00	51.688,00	50.374,00	42.224,00	80.240,00	56.677,00	54.975,00	47.819,00	52.483,00	49.019,00	620.376,00
MORONA SANTIAGO	86.054,00	88.529,00	59.203,00	42.280,00	37.461,00	33.431,00	48.820,00	66.256,00	50.367,00	48.065,00	40.127,00	44.918,00	645.501,00
TOTAL	290.312,00	299.087,00	325.226,00	261.604,00	244.383,00	209.287,00	291.854,00	318.483,00	287.822,00	263.824,00	274.883,00	292.626,00	3.359.391,00



5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2022 se asigna un presupuesto de \$112.299,35 a la Coordinación Zonal 6 y la ejecución es de \$ 106.568,34 representa 94.90% de ejecución presupuestaria.

Tabla 1 Ejecución Presupuestaria por Provincia

PROVINCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
AZUAY	68,305.78	64,728.58	94.76%
CAÑAR	18,319.32	17,747.89	96.88%
MORONA SANTIAGO	25,674.25	24,091.87	93.84%
TOTALES	112,299.35	106,568.34	94,90%



Tabla 2 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	103,382.95	99,358.6	96.11%
GRUPO 57	8,916.40	7,209.74	80.86%
TOTALES	112,299.35	106,568.34	94.90%

Análisis de ejecución presupuestaria por Provincia y por grupo de gasto:

AZUAY

Tabla 3 Ejecución presupuestaria Provincia del Azuay, grupo de gasto

AZUAY	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	62,441.89	60,491.35	96.88%
GRUPO 57	5,863.89	4,237.23	72.26%
TOTALES	68,305.78	64,728.58	94.76%

CAÑAR

Tabla 4 Ejecución presupuestaria Provincia de Cañar, grupo de gasto

CAÑAR	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	15,743.68	15,172.25	96.37%
GRUPO 57	2,575.64	2,575.64	100%
TOTALES	18,319.32	17,747.89	96.88%

MORONA SANTIAGO

Tabla 5 Ejecución presupuestaria Provincia de Morona Santiago, grupo de gasto

MORONA SANTIAGO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	25,277.38	23.695	93.74%
GRUPO 57	396.87	396.87	100%
TOTALES	25,674.25	24,091.87	93.84%

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La Coordinación Zonal con el objetivo de garantizar la satisfacción de usuario interno y externo, con la utilización eficiente de los recursos asignados realizó los siguientes procesos de contratación en el año 2022:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO	TIPO DE PROCESO
ADQUISICIÓN DE BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS PARA LAS AGENCIAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6.	\$1.000,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE CARTELERAS INFORMATIVAS, ROLL UPS Y HABLADORES PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$4.445,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6 (Cañar)	\$920,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6 (Morona Santiago)	\$2.300,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6 (Azuay)	\$4.000,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE ALCOHOL, SECADORES DE MANO Y SENSORES AUTÓNOMOS DE HUMO PARA LAS AGENCIAS PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$2.769,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE ESFEROS PARA EL USO DE LOS SERVIDORES DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$250,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS IXLA Y MULBAHUE DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$745,34	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE PASAPORTES Y CEDULACIÓN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$966,66	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$6.183,80	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE ROLLOS TÉRMICOS PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$5.236,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE SILLAS PLÁSTICAS PARA LOS USUARIOS-GRUPOS VULNERABLES PARA LOS EXTERIORES DE LA AGENCIA SAN BLAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6.	\$900,00	INFIMA CUANTÍA
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SEGUNDO CUATRIMESTRE	\$966,68	CATALOGO ELCTRÓNICO
ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LIMÓN - INDANZA	\$325,00	INFIMA CUANTÍA
IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y POP PARA LA COORDINACIÓN ZONAL 6 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	\$6.188,00	INFIMA CUANTÍA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$6.779,00	INFIMA CUANTÍA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR COORDINACION ZONAL 6 (mdo)	\$2.181,20	INFIMA CUANTÍA
MATENIMIENTO DE ACOMETIDA DE MEDIA TENSIÓN Y ESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE LA AGENCIA GUALACEO DE LA CZ6	\$1.000,00	INFIMA CUANTÍA
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6	\$833,75	INFIMA CUANTÍA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS UPS DE LAS AGENCIAS SAN BLAS Y MACAS	\$3.050,00	INFIMA CUANTÍA

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	19	\$ 50.072.75	19	\$ 50.072.75
Catálogo Electrónico	1	\$ 966.68	1	\$ 966.68

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2021, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No aplica.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- ✓ Ampliación de los servicios en la ciudad de Cuenca, ya que constituye una de las ciudades principales del Ecuador y tiene alto índice migratorio, con el fin de cubrir la demanda actual en los servicios de cédulas y pasaportes. En el mes de diciembre 2022 se planificó la apertura en el mes de enero 2023, de una nueva agencia denominada “Agencia Bellavista”, en el edificio de ARCOTEL, en virtud de los estudios realizados, con el fin de descongestionar la agencia San Blas y brindar servicios de calidad a la ciudadanía, evitando aglomeraciones e incomodidad a los usuarios en los exteriores de las agencias.
- ✓ En el 2023, incrementar los servicios de cedulación e inscripciones de nacimientos, mediante brigadas móviles, para usuarios que se encuentran en lugares lejanos de las agencias del Registro Civil pertenecientes a la Coordinación Zonal 6.
- ✓ Implementar planes de acción que permitan cubrir la demanda de servicios y evitar que los usuarios acudan a los tramitadores.